

PARA LAS SEÑORAS MODAS

Desde que empezaron las novedades de verano han sido muchas las innovaciones de los vestidos que por ridículas y extravagantes han tenido mala acogida. Ha sido una temporada de mucha inventiva, pero mal aprovechada. No he de hablaros de esas modas no aceptadas, atarajas caracasnes, y habré de limitarme, como de costumbre, á lo que sea novedad de *great attraction*.

En lo que hay unidad de pareceres es en los colores, sin que esto quiera decir que no la hay en la forma, porque es sabido que hoy se llevan los cuerpos con mangas muy ajustadas casi hasta el hombro y que la falda á la *derriere* es la de plegue acordeon, que veo se lleva ya en Guadalajara por casi todas las señoritas de buen tono.

Volviendo, pues, á los colores os diré que nadie en los centros de moda los lleva ya chillones, combinados como no hace mucho de manera charra. Hoy se usan los tonos delicados, matices finísimos.

Se llevan mucho las muselinas las puntillas, la gasa, el lien y todo lo que sea agradable á la vista por su sencillez.



Traje para passo

De damasé. Cuerpo torera, abierta sobre un peto de gasa plegada acordeon. Cinturón de raso; mangas estrechas, forma pernil, con volante de encaje en el borde y falda plegada acordeon medio acampanada con dos volantes de raso en el borde.

FLORENTINA FLORES.

Mercados y plazas

Guadalajara. Trigo, á 1250 pesetas fanega; cebada caballar, 5 y 5'25; lallilla, 5'00; avena, 4 y 4'25; la rasada, colmada 4'80.

Hita. Trigo superior, 12 pesetas fanega; cebada, 7; aceite, 1250 pesetas arroba; vino, 4.

Existencias pocas.

La cosecha es regular.

Luzón. Trigo superior, 11'75 pesetas fanega; trigo común, 11; cebada, 7; aceite, 14 pesetas arroba; vino, 3.

Horchiva. Trigo superior, 1250 pesetas fanega; cebada, 6; avena, 450; aceite, 11'25 pesetas arroba; vino, 3'25.

En cereales y caldos se nota tendencia á la baja.

Hay escasas existencias en cereales, y regulares en caldos.

Molina. Trigo superior, 12 pesetas fanega; trigo común, 10'50; cebada, 6; centeno, 6'50; avena, 4; aceite, 13 pesetas arroba; vino, 3'25.

Peralejos de las Truchas. Trigo superior, 1250 pesetas fanega; trigo común, 11'25; cebada, 6; centeno, 7'50; avena, 4; aceite, 15 pesetas arroba; vino, 3'84; aguardiente, 16; patatas, 1'25 arroba.

Hay pocas existencias en cereales y legumbres.

Uceda. Trigo superior, 1250 pesetas fanega; cebada, 5; centeno, 7; avena, 4; aceite, 12 pesetas arroba; vino, 4'50.

Se nota tendencia á la baja.

Hay aún pocas existencias en cereales y en caldos.

Valdeconcha. Trigo superior, 12 pesetas fanega; trigo común, 10'50; ceba-

da, 450; aceite, 1150 pesetas arroba; vino, 2'75.

En cereales y caldos se nota tendencia á la baja.

Noticias generales

Rogamos encarecidamente á los señores suscriptores que no han satisfecho la suscripción vencida, lo verifiquen á la mayor brevedad, recogiendo los recibos de nuestros corresponsales, y á estos les suplicamos nos remitan las liquidaciones de recibos del trimestre vencido en fin de Junio, antes del día 20 de este mes.

La elección de tenientes de Alcalde y Síndico se efectuó en Brihuega sin obtener los candidatos mayoría absoluta de votos, como previene la ley municipal. En las sesiones celebradas vienen protestando los concejales, que entienden procede nueva votación, sin que logren ver atendidas sus reclamaciones, retirándose del Ayuntamiento no sin acudir antes á la Superioridad en respetuosa instancia para que ponga término á situación tan anormal, pues consideran que nada pueden autorizar con su voto por estimar es nulo todo mientras no se procura la constitución de la corporación en forma debida, dando primero cumplimiento á lo que manda la ley y reales órdenes aclaratorias.

Nos dicen de Sacedón que á su paso por aquella villa para la de Pastrana, nuestro particular amigo D. Pablo Mayor Terrasaca, ha sido objeto de muchos plácemes y enhorabuena por el aprovechamiento de los estudios en el curso último de su hijo D. Gregorio Mayor Hernández, aventajado alumno de la Facultad de Farmacia de Madrid, el cual ha obtenido las notas de Notable.

Hoy se halla en Pastrana al lado de sus padres, á quienes enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Han sido elegidos Alcaldes de Alhóndiga D. Jesús Tabernero, de Aranzueque D. José Picazo, de Argecilla D. Juan Valentín García, de Aleas don José Atienza, de Alpedrete de la Sierra D. Manuel García Sanz, de Balconete D. Benito Yelamos, de El Casar de Talamanca D. Angel Sacristán, de Cobeta D. Juan Aguado, de El Cubillo D. Julian Acero, de Campisábalos D. Pedro Marqués, de Espinosa de Henares D. Eugenio Calvo, de Gajanejos D. Baldozero Agustín, de Romanones D. José Fernández Rey.

El día 5 del actual, y en el sitio denominado «El Paderazo», término municipal de Uceda, fué hallado el cadáver de Félix Merino, vecino de dicho pueblo.

Se ignora la causa de su muerte, si bien es de suponer haya sido casual, pues ninguna señal se ha encontrado que pudiera hacer sospechar en una muerte violenta.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que, en atención á existir varias vacantes de Médicos segundos de Sanidad Militar, se convoque un concurso de oposición para cubrir plazas de dicha clase, debiendo comenzar los ejercicios el día 15 del próximo Octubre.

Se concede prórroga de edad á los aspirantes que, excediendo de la reglamentaria, no pasen de 45 años, quedando obligados los que sean aprobados de estos últimos, á servir en la isla de Cuba mientras dure la insurrección.

Las instancias para tomar parte en dichas oposiciones, se pueden presentar en la cuarta sección del Ministerio hasta el día 11 del mismo mes.

El día 5 se ha suicidado en su propio domicilio, en el pueblo de El Cubillo, D. Martín de la Viña y Acebal, Médico Cirujano, con residencia en dicha localidad.

El suicida ha dejado sobre la mesa de noche una carta dirigida al Juzgado.

En el pueblo de Valdeconcha se carece de Médico titular y libre hace más de cuatro meses.

Se ha anunciado la vacante dos veces en el *Boletín oficial* y hasta la fecha no se ha presentado solicitud alguna para proveerla.

Mas como quiera que los pobres clasificados como tales por el Ayuntamiento, no pueden ni deben hallarse desatendidos de dicha asistencia, es de presumir que el Sr. Gobernador civil

se interese en ello, y caso que el Ayuntamiento no les facilite Médico, sea nombrado interino por la Diputación provincial, cual ocurrió en otra ocasión igual á la presente.

La mayor parte del vecindario cedía los pastos de su propiedad á particulares, para con su producto tener Médico; pero como con los pastos sigue la cosa mal, no es de esperar arreglo en este sentido.

La Comisión provincial ha concedido dos pagas de toca á la señora viuda de D. Joaquín Fernández, oficial que fué de la Secretaría de la Beneficencia.

Se ha hecho cargo interinamente del Gobierno militar de esta plaza, el Coronel de Ingenieros D. José G. Pallete.

Le han sido concedidos treinta días de licencia al Capitán de la Guardia civil de esta provincia, D. Manuel Jiménez López.

Según Noherlesoom los calores de estos días darán lugar á la formación de un período tempestuoso de importancia y serán bastantes generales las lluvias tempestuosas, especialmente del 14 al 15.

Quiera el Cielo que no acierte Noherlesoom, porque bastantes pérdidas ha sufrido ya el labrador y bastante calamidad tiene con la mala administración de nuestros gobiernos.

El día 4 á la una de la tarde, se declaró un voraz incendio en el pueblo de Carrascosa de Henares, en el pajar de la casa del vecino de dicha localidad, D. Valentín Minguez, propagándose con suma rapidez al cocedero de la misma casa, quedando uno y otro reducidos á cenizas y rotas todas las tinajas.

Se pudo por fortuna dominar el incendio, que amenazaba propagarse á las casas vecinas á las tres horas de haberse incendiado, merced á los esfuerzos hechos para cortarlo por todo el vecindario. No ocurrieron desgracias personales y se ignora la causa que dió origen al fuego.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Aragoncillo, dotada con 625 pesetas anuales.

Los Ayuntamientos de Cogolludo y Sigüenza han quedado constituidos en la forma siguiente:

Cogolludo. Alcalde, D. Agustín de Frias Casado, primer Teniente D. Juan Fraguas de Frias, segundo D. Nicolás Fraguas Sopena, Síndico D. Felipe Fraguas de Frias, Síndico suplente D. Isidro Notario Frias, Concejales don Pedro Martínez Fraile, D. Emilio Sánchez Martínez, D. Mariano Samper Martínez y D. Esteban García Rivas.

Sigüenza. Alcalde D. Marcelino Albacete, primer Teniente D. Antonio Algora, segundo D. Juan Andrés Flores, Síndico D. Andrés Milla, Síndico suplente D. Simon Pareja, Concejales D. Luciano Toro, D. Hipólito Almanzan, D. Dámaso Jorge, D. Eugenio Sánchez Rodrigo y D. Lázaro Guijarro.

Por no haber sido presentados en tiempo oportuno, la Comisión provincial ha desestimado la solicitud de los pueblos de Hueva y Moratilla de los Meleros sobre condonación de contribuciones por calamidades sufridas.

En Málaga del Fresno ha habido algun pequeño alboroto, dándose por las calles gritos de abajo los Consumos, alboroto que ha sido sofocado sin consecuencias merced á la intervención de las Autoridades.

En una casa de vecindad de la calle de las Calnuevas recibió días pasados una herida producida con un palo un hombre de unos 55 años de edad, que pretendía comer con la dueña y pupilas de la casa, á pesar de negarse á ello las inquilinas.

Han sido nombrados Alcaldes y Jueces municipales de los pueblos de Tordelego y Piñeras respectivamente:

Del primero Juez municipal, D. Cayetano Herranz y Herranz, Alcalde D. Bernardo Megina Herranz, y de Piñeras, Alcalde D. José Ortega Panilla, y Juez municipal D. Meliton Colás Rubio, á quienes damos la más cordial enhorabuena.

Los carlistas

En Molina de Aragón se está haciendo gran propaganda en pro de los ideales tradicionalistas.

Ha llegado á dicha población el pro-

pagandista que tanto suena en Aragón D. Calixto F. Hernández, quien en casa del Presidente de la Juventud ha dado dos conferencias, pronunciando con la elocuencia que le caracteriza, dos discursos que fueron frenéticamente aplaudidos.

También D. Claro Abánades pronunció otros dos discursos que impresionaron vivamente al auditorio.

Con la llegada del Sr. Hernández á Molina, coincidió la de D. Luis Talens, que en la primera conferencia dirigió su palabra á los amantes de Dios, Patria y Rey.

Los carlistas se organizan.

Por error de caja hemos hablado en pasados números de los exámenes de la Escuela de Castilnubre, cuando nos referimos á los celebrados en Castilnuevo.

Nuestro corresponsal de Valdeconcha D. Félix Bronchalo Pérez, ha sido reelegido Juez municipal para el próximo bienio.

Ha regresado de Cuba, llegando el domingo á Santander, el capitán de Infantería D. Trinidad Cánovas, muy conocido en Guadalajara.

La Comisión de la Junta central del partido situalista en esta provincia, la componen los Sres. Marqués de Barzanallana, Conde de Mejorada, D. Antonio Hernández y López y D. Gonzalo González Hernández.

La misión de estos señores es organizar el partido en la provincia, constituyendo la Junta provincial y las locales.

Han sido nombrados Ayudantes de profesor de la Academia de Ingenieros, los primeros Tenientes don Enrique Mathé y D. Fernando Lasheras.

El ex-Diputado á Cortes por esta provincia D. Rodrigo Figueroa, marqués de Tovar, ha autorizado á *El Imparcial* para que á costa de dicho señor envíe á San Sebastian cuatro soldados enfermos ó heridos de Cuba, de los que estén en peor estado, para ser sometidos al tratamiento del Dr. Bergman.

Nuestro querido amigo D. Felipe Ortega, Oficial de la Diputación provincial, ha tenido la desgracia de ver morir el martes al menor de sus hijos, niño de pocos meses de edad.

Acompañamos al Sr. Ortega en el sentimiento.

Se encuentra desde hace unos días veraneando en San Sebastian, el Senador por esta provincia Sr. Conde de Mejorada del Campo.

El presupuesto de la Diputación provincial para el ejercicio corriente ha sido aprobado por Real orden, consignándose que no existe extralimitación legal ni perjuicio para los intereses de los pueblos.

En el pueblo de Gualda, un sujeto que ya ha sufrido condena por robo, sustrajo días pasados la cantidad de 77 pesetas á su convecino Julian López. El ratero ha entregado casi toda la cantidad, que había escondido en un melonar que posee cerca del pueblo.

La cantidad recaudada para dar mayor impulso á los Colegios de Huérfanos de la Guerra establecidos en esta capital, asciende á 267.744'80 pesetas.

Es probable que el Ejército contribuya á esta suscripción con un día de haber.

Las comisiones que han de actuar durante el bienio en el Ayuntamiento de Guadalajara, son las siguientes, siendo Presidentes los primeros que figuran en ellas.

Aguas, fuentes y cañerías.—Sres. García Montesoro, Julianis, del Campo, Martín y Saldaña.

Alumbrado y serenos.—Ruiz, Julianis, Boixaren y Saldaña.

Beneficencia y sanidad.—Sánchez, Sáenz, Núñez y Ortiz.

Festejos.—García Montesoro, Julianis, Vallejo, Carrasco y Medranda.

Gobierno interior.—Arroyo, Julianis, Sáenz y Medranda.

Hacienda municipal.—Sánchez, Sanz López, Sáenz, Carrasco y Medranda.

Instrucción pública.—Arroyo, Vallejo, Núñez y Carrasco.

Limpieza pública.—García Montesoro, Sanz López, del Campo y Osona.

Obras públicas.—Sánchez, Sanz López, Sáenz, Martín y Saldaña.

Paseos y arbolados.—Ruiz, Saldaña, Ortiz y Osona.

Policia rural y pastos.—Arroyo, del Campo, Ortiz y Osona.

Teatros y música.—Ruiz, Boixaren, Vallejo, Sáenz y Ortiz.

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, han sido propuestos, en primer lugar, de las ternas para el cargo de Vocales de la Junta local de primera enseñanza, D. Joaquín Carrasco y D. Bernardino Viejo, el primero en concepto de Concejal y el segundo como padre de familia.

Para la Junta provincial de Instrucción pública ha sido propuesto D. Gerónimo Arroyo, en concepto de Concejal.

Han sido nombrados auxiliares subalternos en la recaudación de contribuciones en la zona de Atienza, don Eusebio Amo y D. Saturaino Albertes.

En la sesión del miércoles se repitió la votación para tercer teniente de Alcalde, resultando con 9 votos D. Juan Isidoro Ruiz y con 7 D. Antonio Boixaren y una papeleta en blanco.

De no haber sido suspendido en el cargo D. José Sanz López, es de suponer fundadamente que el Sr. Ruiz hubiera sido elegido con mayoría absoluta.

El miércoles próximo se repetirá la votación y quedará elegido en propiedad D. Juan Isidoro Ruiz, aunque no obtenga mayoría absoluta.

**ASOCIACIÓN DEL PROFESORADO DE 1.ª ENSEÑANZA
DISTRITO DE ATIENZA**

Circular

Con objeto de renovar la junta directiva de esta Asociación de Maestros y tratar varios asuntos pertenecientes a la clase, se convoca a sesión general a todos los Maestros y Maestras de este partido, estén ó no asociados, para el día 20 del presente mes y hora de las diez de su mañana, cuyo acto se verificará en una de las Escuelas públicas de Atienza.—Romanillos de Atienza 1.º de Julio de 1897.—El Presidente, Victoriano de Juan.

QUISICOSAS

Cuando alguna mariposa, batiendo sus tenues alas, sobre las pintadas flores por un momento descansa, seguramente discurre y allá en su interior exclama: «Pobre mariposa presa, que en la dura tierra arraiga!» En tanto, la flor que observa aquella figura extraña, dirá para sus adentros: «¡Anda! ¡Anda! ¡Una flor con alas!»

—Para ponderar á usted el talento extraordinario de Luis, mire el calendario que tengo aquí en la pared. Ayer, como el gran calor de Julio le dá congostas, le ha quitado unas cien hojas con muchísimo primor. —Es un recurso grotesco, y, aunque de él se muestra ufano, ¿no seguimos en verano? —Sí... pero él quedó tan fresco!

—¿Y tus muñecas?

—Guardadas: ya no sientan las muñecas á una mujer de ocho años. —Y ¿qué vas á hacer con ellas? —Las guardo para mis hijas. —Eso, en caso de tenerlas; pero... ¿y si no las tienes? —Quedarán para mis nietas!

MANUEL OSORIO Y BERNARD.

LA HOJA PERDIDA

No, mi querido lector, la naturaleza no tiene favoritos; ella no distingue personas. No es el hombre con hambre que con mas probabilidad que otro tropieza con un pedazo de pan extraviado ni tampoco es el pobre que necesariamente recoge una moneda perdida, pues el panadero puede encontrar el pan y el hombre más rico de la ciudad puede ser el primero en descubrir el dinero, ni tampoco la suerte favorece al valiente como zornosamente lo alega el proverbio; mas algunas veces oímos hablar de accidentes fortunados.

No hace mucho tiempo que había un hombre que caminaba las calles de Valencia, espíritu del cual era desesperado, aun en buena razón, pues era débil y enfermo. Su digestion había sido mala por algún tiempo, de manera que si él se hubiese encontrado en efecto con un pedazo de pan, á pesar de haberlo encontrado, no lo habría comido. En una cartita que nos escribe pocas semanas despues nos dice:—

«Soy un hombre que tengo que trabajar para vivir, por esta razon la salud y la fuerza

me son absolutamente necesarias para progresar. Cai enfermo con un perfeccionismo que me quitó el apetito, tenía una malísimo gusto en la boca y tenía cubierta la lengua como con una piel. En una ocasión pasaron veinte y cuatro dias en cuyo tiempo no llegué á tomar más de un kilo de carne; sentía dolores desastrosos en la cabeza, en el estómago y otras partes del cuerpo; el rúdis se me secó y se puso de un color amarillo, sucediendo otro tanto con el blanco de los ojos. Después de cierto tiempo me atacó reumatismo con algo de fiebre que me hacia sufrir y me obligó á abandonar mi trabajo, sin saber lo que podría acontecer á mi pobre mujer é hijos. Hice todo lo que pude por curarme y tomé remedio tras remedio con la esperanza que alguno me librara de tal enfermedad; pero á gran pesar mio no me cesaron ningun alivio. En esta triste condición pasé finalmente á Valencia, en la creencia de que en ese lugar conseguiria mejorarme, y en efecto lo conseguí así, pero no del todo como me lo esperaba. Por algun tiempo me parecia que me iba emporando de dia en dia y casi había perdido toda esperanza de recuperar mi salud de nuevo.

«Por fin, al pasar un dia fagandamiento por las calles vi en el suelo una hoja arrancada de algún librito, entré en la casa á cuyo frente había encontrado la hoja y pregunté si tenía el libro al cual pertenecía la hoja, me dijeron que sí y me dieron el libro. Era uno de los almanques del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, describiendo el Jarabe de la Madre Seigel y como otras personas en el mismo estado que yo, había sido curada por estas medicinas maravillosas despues de que otros remedios habían tenido mal resultado, me encaminé á Murcia y compré una botella de Jarabe en la droguería «De los Catalanes.» Las primeras dosis que tomé me animaron y cuando consumí tres botellas me encontré completamente bien.

Todos los padecimientos y dolores desaparecieron bajo la influencia de este gran remedio; no bien había concluido una botella que yá me sentía con deseos de tomar aliento y podía dixerir sin molestia alguna y me robustecí; no tube recaida de este padecimiento y en seguida fui á mi trabajo como lo había hecho antes de haber caido enfermo. Ra prueba de mi gratitud deseo se publique lo que acabo de escribir. (Birmudo: Trinitario Abadía, Orihuela, Provincia de Alicante, 4 de Febrero de 1895.)

Los hechos estipulados en esta carta están tambien certificados por la Señora Antonia Gómez, Viuda de Mas, farmacéutico del mismo lugar.

El encuentro de aquella hoja de papel en la calle de Valencia, seguramente que fué un golpe de fortuna que desamozcaconteza más amenuado de lo que sucede.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Espendedorías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasquitos, 8 Reales.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS del Tesoro de Filipinas

Obligaciones Hipotecarias: 400.000 DIVIDIDAS Serie A-250.000 de 500 ptas. cada una. Serie B-150.000 de 100 pesos, moneda filipina.

Reembolsables á la par en 40 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de sus títulos

Devengarán el 6 por 100 de interés anual satisfecho por trimestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las islas Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897. Gozarán de la consideración de efectos públicos por cuanto se relacionan con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila. Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Junio publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho Real Decreto, se destinan:

Obligaciones 250.000 equivalentes á pesetas 125.000.000 que forman la serie A y de las que 200.000 se colocarán en suscripción pública y las 50.000 restantes las conservará en cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estime conveniente.

150.000 equivalentes á pesos 15.000.000 en moneda filipina, que formarán la serie B, y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los in-

tereses y amortización.

Obligaciones 400.000

Las Obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del art. 2.º del Real Decreto de 28 de Junio.

Suscripción pública

de las 200.000 obligaciones, Serie A, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

- 10 por 100 en el acto de la suscripción, ó sean pesetas..... 50
- 20 por 100 á la adjudicación, ó sean..... 100
- 20 por 100 el día 14 de Agosto siguiente, ó sean..... 100
- 20 por 100 el día 15 de Septiembre próximo, ó sean..... 100
- 22 por 100 el día 15 de Octubre venidero, ó sean..... 110

92 por 100 ó sean..... Ptas. 460 en total.

De las pesetas 110 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 7,50, importe del primer cupón de 1.º de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 por 100 anual.

Garantías

Las consignadas en el Real Decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el art. 1.º de dicho Real Decreto de creación.

Pago de intereses y amortización

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al art. 4.º del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el artículo 2.º del referido Real Decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los días 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

Fecha de la suscripción

Estará abierta únicamente el día 15 del presente mes de Julio desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada.

Los Establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea pesetas 50 por cada una, todo con arreglo al art. 4.º del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200.000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan á cada suscriptor se hará antes del día treinta de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir las Obligaciones, y mientras se confiesionen los títulos definitivos, se entregarán Carpetas provisionales, que expresarán la numeración correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme al Real Decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas

Intereses de demora

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, lle-

vará consigo el recargo del 6 por 100 anual. La suscripción puede hacerse en el domicilio de D. Félix Alvira, calle Mayor alta, núm. 57, Representante del Banco Hispano-Colonial, en donde se facilitarán los impresos necesarios.

PÉRDIDA

Se ha perdido un rosario en el trayecto que hay entre la plaza de Santo Domingo y N.º Sra. de la Antigua pasando por las calles de Miranda, plaza de la Diputación, Calle del Cardenal Gonzalez de Mendoza y Barriónuevo. El que lo entregue en la plaza de Santo Domingo, 11, portería, se le gastificará. 1-1

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO. Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, GUARTANAS ó CUOTIDIANAS. No hay necesidad de privarse de ninguna clase de alimentos.

¡Veinticinco años de éxito! Cajas con 80 y 40 pildoras 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Rula 11, Madrid.

ALMACEN DE CALZADO DE BARCELONA San Bartolomé, 4

Acaba de recibirse un gran surtido de toda clase de calzado, tanto de señora y niños, como para caballero.

Las superiores cualidades de este calzado no se aprecian sino usándolo; probad y volveréis á buscarlo, como sucede á las muchas personas que aquí se calzaron una vez, porque ya han probado que ni su buen género ni buena construcción puede mejorarse.

Esta casa se encarga de las computadoras del calzado que se compre en este almacén, pues para ello cuenta con hábiles zapateros.

¡OCASION!

Para comprar barato en el comercio de

MIGUEL GOMEZ

Mayor Alta, 26 y 28

Immense surtido en géneros para la presente estación.

Lanas para vestidos desde	0,50 pts. vara.
Piqués novedad	0,30
Percales	0,25
Satenes colores lisos superiores	0,60
Cortes de colchón	3,75
Primaveras	0,60
Panas superiores	1,50
Géneros blancos	0,25
Corsets superiores para señora	1,25 uno
Camisetas para señora	1,15 una
Chambras con bordado	1,40
Enaguas	2,25
Tohallas afelpadas grandes	0,75
Tohallas de algodón granito	0,50
Vestidos crochet crudos y blocs.	0,30 vara
Centros para balcon	3,25 juego
Manteles adamascados 2 varas	2,00 uno
Sábanas de un ancho	2,25 una
Toquillas pelo cabra	1,40
Saldos, calcetines para caballero	1,00 3 pares
Medias para señora desde	0,25 par
Camisetas para caballero	0,60 una
Camisetas planchadas	2,50
Camisetas saten para caballero	3,25

NOTA. Trajes de pana y primavera, á precios económicos.

FIJARSE BIEN Y NO EQUIVOCARSE Mayor Alta, 26 y 28

GUADALAJARA — P.

STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS, GRAPEL Y STURGESS

ALCALA, 52 | ACERA DE RECOLTOS, MADRID | VALLADOLID



Arados, Gradas, Escarificadores, Sembradoras, Rodillos, y toda clase de maquinaria para la agricultura.

ESTAN DE VENTA:

En Guadalajara únicamente con la viuda de Ferrin, — En Yaguera, únicamente con D. Fermín Ferrin. — En Torrejón del Rey, únicamente con D. Julián Olmo. — En Asaguera, únicamente con D. Simón Lafón. — En Meza, únicamente con D. Baldomero Puerta. — En Alcalá de Henares, únicamente con don Vicente Saldaña. — En Torrejón de Ardoz, únicamente con D. Mariano López. — En Tendilla, únicamente con D. Juan Francisco Alcalde. — En Jadraque, únicamente con D. Manuel Rodríguez. — En Coyulido únicamente con D. Florentino Sánchez.

Imprenta provincial de Guadalajara. P-4-2



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
y Rentas vitales

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1845
y establecida legalmente en
España desde 1892.

Activo en 31 Diciembre de 1895. Ptas. 147.562.060
Ingresos en 1895 por Primas,
Rentas, intereses, etc. > 27.120.587
Cantidades pagadas á tenedores
de pólizas > 321.644.530

PÓLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS
PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA
Calle de Alcalá, 23, dupl.-**MADRID**

Directores: D. JOSÉ ALQUER, D. G. E. DUNN

OFICINAS:

BARCELONA: Rambla del Centro, 6.
MÁLAGA: Marqués de Larios, 4.

Se necesitan Agentes activos que trabajen con éxito



LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

Seguros contra incendios

EXPLOSIONES Y ACCIDENTES PERSONALES

Á PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Limited)
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 54 MILLONES DE PESETAS

Ingresos en el año 1895 por Primas de Seguros contra incendios, netos de reaseguros. Ptas. 22.703.200
Sinistros pagados en 1895 > 14.034.525

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES:

32, Bow Street.—MANCHESTER
101, Cheapside.—LONDRES, E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA
Calle de Alcalá, 23, dupl.-**MADRID**

Se solicitan Agentes activos que trabajen con éxito

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAÍSES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
De venta en las Farmacias, Droguerías, Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de D. Rafael Romero, en Jerez de la Frontera, único Agente en toda España.

Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional

MADRID, ARENAL, 1. TELÉFONO 783. MADRID
GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

Dirigido por ocho médicos especialistas de diferentes naciones, D.^a Aurelia Gavazutti, especialista en las enfermedades de la matriz, y un dentista.

Especialidades de este Centro. Inhalaciones de ozono, obtenidas por procedimientos puramente físicos, únicos aparatos en España para el asma, la clorosis, anemia y debilidad.

Inhalaciones ozonizadas de guayacol, creosota y yodoformo para el tratamiento de las enfermedades de la laringe y pulmones, bronquitis, laringitis catarral y granulosa y tuberculosis, laringe pulmonar.

Vaporarios especiales para las enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cuero cabelludo. Electricidad estática, farádica y dinámica para las enfermedades nerviosas (parálisis), úlcera inveterada de la matriz, úlcera redonda del estómago, dispepsia atónica, tumores, infartos, artritis y reumatismo. Baño eléctrico para las enfermedades medulares. Aparatos para Ozono, de 10 á 50 pesetas.

MALES DE LA VEJIGA DE LA ORINA

Curación pronta y radical con el empleo de las corrientes continuas para los catarrós crónicos de la vejiga, afecciones de la próstata, esparis atóricas, debilidad genital, orina con posos, incontinencia, etcétera.

Tratamiento y curación pronta, segura y radical de las enfermedades sífilíticas y venéreas.

Jugos orgánicos brown seguardianos, testicular de sustancia gris y de la glándula tiroidea para combatir la ataxia, la neurastenia, mielitis, debilidad, tuberculosis. Tubos de B. c. e. 5 pesetas.

Pildoras antiepilépticas faldemann para la epilepsia, eclampsia, baile de San Vito, mal de corazón; 8 pesetas caja.

Gotas antihistéricas faldemann para el histerismo, aura epiléptica, bolo hístico, convulsiones, etc.; 5 pesetas frasco. Van por correo.

CLINICA DENTAL

DEL CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL
Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio desde 200; en oro desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; orificaciones desde 20.

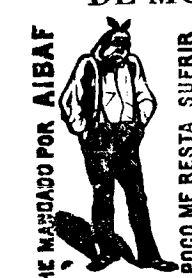
Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas; fortalecer los dientes moviéndose, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el bibeo de los niños.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio 2 ptas. frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Horas de consulta: de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta. —P.

MADRID, ARENAL, 1
GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando ó iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA

(arsénico) de ANIRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.

EN GUADALAJARA:
Droguería de D. Agapito Nuñez.—Mayor alta, 9
2 PESETAS EL BOTE —P

Industria importante privilegiada

y de primera necesidad.— A las personas industriales y á las familias en general.— Con un capital de 100 á 150 pesetas, manejadas por el mismo y con solo tres días de trabajo cada semana, se consigue de 4 á 5 pesetas diarias.— Se mandan explicaciones detalladas é impresas á todo el que las pida, mandando un sello de 15 céntimos para la contestación á D. Nicolás Landavuru, Alavá VITORIA. P-2-1

NUNCA LAS CÁPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las **HEMORRAGIAS (QUEMOSAS) GONORREAS** y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.

Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada. —P.—S.

BORRELL HERMS. Asalto, 52, Barcelona

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANÍA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 19
MADRID P.-4-2

DROGUERIA Y FARMACIA
DE
AGAPITO NUÑEZ GIL
Mayor alta, número 7.—Guadalajara
En este antiguo establecimiento se encuentra un buen surtido en específicos, jabones de olor de muy buenas clases, pinturas, etc.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMETICOS DE FRANCH
DEPILATORIO
que NO IRRITA EL CUTIS
CUTIS
EL VELLO Y EL PILO
MATA LA RAIZ
PRECIO 2.50 P. UN BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
AL POR MAYOR BORRELL HERMS. ASALTO, 52. BARCELONA
RE REMITIR POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 Ptas.

Venta de casa
Se vende una casa en esta población en la calle de San Lázaro, núm. 15; consta de principal, bajo, jardín y tirado, tiene fuente. Para tratar de precio, calle Mayor alta, núm. 41, Lampisteria.

HORNO
Se alquila el antiguo Horno de pan cocer sito en la calle del Horno de San Gil. Para tratar, Jandenes, 18, 2.º —P-3

LAMPISTERIA DE NUNEZ
Mayor alta, 41
Venta de tulipas, brazos dorados, caídas, lámparas, reflectores opal y verde para la luz eléctrica.

BORDADORA
Se dan lecciones de bordado en blanco y en sedas, y se reciben encargos.
Mayor baja, 36. Av.

Escopeta en venta
Se vende una de dos cañones, usada, beige, de toda confianza, sistema Lefauchaux, y otros enseres de caza. Mayor alta, 15, 2.º derecha. 3-2

Venta de Vacas
Se venden vacas lecheras y terneros de raza excelente. Dirigirse á D. Baltasar P. Zabala, Guadalajara. —Av

DELIA. NOVELA ORIGINAL de Santos Bozal Moreno. Se vende en la Administración de LA CRÓNICA á peseta el ejemplar.

CONTRA calenturas las píldoras de Sánchez Martín que se venden en la farmacia de Abós, en Jdraque. —Sc.—

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
El que presente Cápsulas de Sándalo mejor que las del Dr. Piza de este Consultorio Internacional, se le dará un premio de 500 Ptas. y su nombre será publicado en la prensa con motivo de la Exposición de Barcelona de 1900. Estas cápsulas son de muy fácil digestión y se preparan con el mejor Sándalo de las Indias. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y América. Se remiten por correo á todas partes. —Doctor Morales, Carretas, 39. —Madrid.

Tónico-genitales
DEL DR. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 30 años de éxitos y son asombrosos de los enfermos que los emplean. Principales boticas, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 39.—Madrid.

SE vende fleje de desecho de entarar, pero en buen estado. Dirigirse á la administración de LA CRÓNICA.

GRAN FERRETERIA
ALMACEN DE HIERROS, CRISTALES
DE LA VIUDA DE MORILLAS
MAYOR BAJA, 52
(antes de Carretas)
Guadalajara.
LAMPARAS COLGANTES Y DE MESA
Elegantes camas de hierro.
Colchones de muelles.
BATERIAS DE COCINA
HERRAJES Y CLAVAZON
CAL HIDRAULICA Y PORLAND
HERRAMIENTAS PARA OFICIOS y espejos de lana de primera.
PERSIANAS cómodas, mesas de noche y sillas-muebles y otra infinidad de artículos que comprende el ramo.